

ING. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ
EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE LA SEMARNAT EN COAHUILA
PRESENTE

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 71 FECHA: 09/12/2025
LUGAR DE LA COMISION: PP LAENCANTADA, MUNICIPIO DE
OCAMPO, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODO: Durante 2 1/2 días, del 3 de DICIEMBRE al 5 de DICIEMBRE 2025

OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Realizar Visita técnica de verificación a terrenos pertenecientes a predio particular donde se pretende establecer infraestructura para la construcción de un camino de acarreo minero, ubicado en el municipio de OCAMPO, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido por las superficies en donde se pretenden establecer las obras y las actividades de construcción del camino de acarreo minero con el objeto de conocer las condiciones físicas del terreno que en su momento se pretende desmontar para realizar las obras propias de la construcción del camino, con el objeto de conocer las condiciones físicas de la vegetación presente en las superficies pretendidas para realizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

CONCLUSIONES:

Se encontró que las áreas donde se pretende establecer el proyecto se ubica al lado sureste de las instalaciones de la empresa minera.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:
- Después de un recorrido se detectó que el uso que se les da a los terrenos es para el desarrollo de vida silvestre (flora y fauna);
- En la vegetación nativa destacan los individuos de cenizo, lechuguilla, candelilla, yuca, huizache, pastos nativos, entre otras;
 - Los terrenos se ubican al lado sureste de las instalaciones de la empresa minera;
 - Se aprecia que la vegetación forestal nativa original estaba conformada principalmente por individuos propios del Matorral Desértico Micrófilo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE


RUPERTO ZAPÉN PRADO

PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.